

Frente a frente

La mala fe de los Estados Unidos se ha probado sobradamente para que tengamos que insistir sobre un hecho que está en la conciencia de todos.

Con motivo de sus cuestiones con los insurrectos se ha evidenciado una vez más que la gran República no ha trabajado nunca por la independencia de los cubanos sino sencillamente por añadir una estrella más a su deshonrado pabellón con la aneación de la en un tiempo rica y poderosa colonia.

Cada día que pasa son mayores y más prolongadas las disensiones entre uno y otro bando, disensiones que no han de tardar mucho en estallar de una manera franca, dirimiéndose por la fuerza de las armas. En su odio a España creyeron los insurrectos de Máximo Gómez y Calixto García que el apoyo constante de los Estados Unidos era desinteresado, y con el solo objeto de que realizasen sus deseos de emancipación, y creyendo de buena fe en esto dedicaron todos sus esfuerzos a provocar el choque con España para que el pueblo yankee pudiera de un modo abierto conseguir lo que antes intentara solapadamente.

La realidad, eterna destructora de convencionalismos y fingimientos, ha venido a poner las cosas en claro, alumbrando con luz meridiana lo que se ocultaba en el fondo de aquella cooperación del pueblo de los Estados Unidos a la obra de los incendiarios de la manigua.

Las quejas de los yankees por la conducta poco noble de las huestes insurrectas y las de éstos por el menosprecio de que son objeto continuamente por los mismos soldados de Shafter, llenan todos los días las columnas de la prensa, y su lectura hace pensar que son ciertas en un todo las poco cordiales relaciones entre nuestros enemigos de dentro y fuera.

El propio presidente de la república yankee, ha manifestado su opinión de que las rivalidades y diferencias con los hombres de la insurrección han de costar a los Estados Unidos varios años de guerra, cosa que muy bien pudiera suceder, dados los escasos elementos que para conseguirlo habían de necesitar aquellos traidores a nuestra patria.

La actitud de Calixto García es según las últimas noticias de gran disgusto con el general Shafter por no haber consentido este que los insurrectos entrasen en Santiago, y procediesen a la ocupación de fuertes, y en cuanto a Máximo Gómez recordarán nuestros lectores que un telegrama reciente le presentaba como dispuesto a licenciar sus fuerzas retirándose él a la república dominicana.

España que tantos daños debe a unos enemigos y a otros no puede menos de ver con íntima satisfacción estas enconadas diferencias entre norteamericanos e insurrectos, ya que seguramente su resultado había de ser una campaña desastrosísima para ambos.

La guerra y la marina.

De un artículo que publica con este título nuestro querido colega *El Mundo Naval Ilustrado* reproducimos los siguientes párrafos:

Profecía de Cervera.

«Hace poco más de un año visitamos al general Cervera en la Carraca, y le dijimos:

—Parece que es usted el indicado por el cuerpo para el mando de la escuadra, si se declara la guerra.

—En tal caso—nos respondió—aceptaré; pero seguro de ir a un Trafalgar.

—Y cómo se evitaría ese desastre?

—Permitiéndome consumir antes cincuenta mil toneladas de carbón en maniobras y un millar de proyectiles en ejercicios. De no ser así, iremos a un Trafalgar; acordáos.

Y ahora preguntamos:

¿Cuántas toneladas y cuántos proyectiles permitieron consumir a la escuadra de Cervera antes de su lucha con la americana?

—Preferimos guardar el silencio.

—Lo que sí consta, por propia confesión, es que la escuadra enemiga estuvo efectuando ejercicios de tiro al blanco, durante un año, casi diariamente, y consta también que desde el comienzo de las operaciones no han cesado un punto los bombardeos (incomprensibles ayer, y explicables hoy) contra bohíos, casacas o peñascos de la costa cubana, logrando así aquellos cabos de cañón el más alto grado de enseñanza y de destreza. Añádase que dichos artilleros no eran aprendices, sino antiguos cabos de cañón de la armada inglesa, contratados por los yankees con el haber de 10 libras esterlinas semanales, ó sea casi tanto como el sueldo de un contralmirante español.

Cómo se verificó el combate

«A teniéndose a los datos recibidos hasta hoy por diversos conductos, puede ya describirse con bastante exactitud.

Los cuatro buques salieron resueltos a abrirse paso, pues el cerco era perfecto y hacíase indispensable una brecha. No cabía la remota esperanza de huir sin combate, y desde el primer momento se rompió un fuego nutridísimo, correspondiendo a cada buque español soportar el cañoneo de cinco buques yankees, cuya artillería y coraza eran más poderosas.

Sábese que un acorazado de 10.000 toneladas arroja (término medio) cuatro toneladas de hierro por minuto, así es que cada buque nuestro, atacado por cinco, pudo recibir 600 toneladas de acero en proyectiles explosivos durante los primeros treinta minutos de lucha.

Estos proyectiles fueron dirigidos por los mismos artilleros que bombardeaban antes los peñascos y los bohíos, gastando de diez a quince mil pesetas en cada disparo (incluso el desgaste del cañón). Verdad es que con los ochenta millones, valor de nuestros perdidos buques, se han cobrado con usura todos los disparos que hicieron en las pruebas.

Después de media hora de fuego incesante, concíbese bien cuál sería el estado de nuestros cruceros; ya en el interior de los cascos, ya en las baterías y en los puentes, apenas habría espacio sin la huella de una granada; el espeso enarenado de las cubiertas debió

empapar tanta sangre que ésta correría sobre la superficie, y los cuerpos rotos, los cráneos deshechos y las entrañas esparcidas por doquiera, debían enredarse y entorpecer los pasos de los combatientes, que a la vez veríanse envueltos y quemados por las llamas del incendio, que casi desde el principio devoraba los cuatro buques.

Este cuadro horrible, pero real, no se ha representado bien en la mente de los acusadores de la Marina; no han visto a esas tripulaciones que, sin esperanza remota de salvación, siguieron luchando una hora más, y que sólo cuando las llamas se enseñoreaban de popa a proa pensaron en arribar hacia tierra para estrellarse sobre las rompientes con el pabellón arbolado.

¿Por qué no se hicieron bajas?

«El hecho, al parecer inexplicable, de no haber casi producido bajas al enemigo nuestra escuadra justifica la ira y el reproche general, creyéndose demostración de que nuestros buques no se habían batido.

Pero los centenares de hombres muertos, los comandantes heridos y suicidados prueban que hubo lucha terrible y heroica; mas siempre queda sin demostración el fenómeno. ¿Cómo no se le hicieron bajas al enemigo? ¿Cómo se explica la ineficacia de nuestros proyectiles, al par que la eficacia espantosa de los proyectiles yankees?

La explicación es sencilla. Estos tenían blindado, no sólo la línea de flotación, sino gran parte del costado con planchas de acero Harvey, resistentes a nuestros grandes proyectiles.

Los cruceros españoles tenían blindadas las cinturas, las máquinas y las torres; pero todo el casco carecía de defensa, y las granadas enemigas pudieron traspasarlo sin dificultad por todos los sitios en que la tripulación se batía.

Desde las primeras andanadas de los cinco acorazados yankees sobre cada crucero español, debiéronse conocer los terribles efectos de esta desigualdad: que nuestros proyectiles no los perforaban, que los suyos se introducían sin obstáculo en las baterías, estallando siempre con pérdida de muchas vidas y haciendo estragos enormes.

Todavía, si cada buque hubiese sido atacado nada más que por otro enemigo, los artilleros españoles habríamos escalonado para el fuego ordenadamente; los cabos de cañón, aunque poco expertos, habríanse amaestrado en el mismo combate, y el jefe de a bordo, atento sólo a su adversario superior, hubiera probablemente hallado en su inteligencia y en su audacia recursos heroicos para triunfar.

Pero cuando, en vez de un buque poderoso, cada crucero nuestro fué atacado por cuatro ó cinco al mismo tiempo, entonces ni los artilleros podrían sustituirse, porque todos perdían, ni los cabos de cañón podrían aprender a apuntar, porque sólo veían ante sus ojos una espesa nube de humo y de fuego; ni los jefes ni los oficiales podrían dar una orden derivada del estudio del combate.

¿Por qué salieron de día?

«Sobre este punto no debemos exponer opinión porque ignoramos si el peligro hubiera sido más ó menos grande a causa de hallarse más concentrada y próxima la fuerza enemiga y mantener ésta perfectamente iluminados, con los focos eléctricos de todos los

buques el canal, el canal y boca del puerto.

Así, pues, sobre el concreto punto de la hora de salida, al almirante Cervera únicamente corresponde dar en su día contestación satisfactoria; pero creemos que, habiendo precedido a esta decisión un Consejo de jefes, todos entendidos y sensatos, hubieron de apreciar mejor que nosotros y que todos los españoles; ignorantes de las circunstancias que allí ocurrieren, lo más oportuno, ó quizás lo indispensable.

Esperemos, pues, a la hora indicada por el general.

La capitulación de Bailén

Nuestro colega *El Correo Militar* publica una serie de trozos de las cartas y demás documentos que mediaron entre los generales españoles Castaños y Reding, y los franceses Dupont y Vedel, con motivo de pedir los primeros y conceder los segundos que se incluyese en la capitulación de Bailén a los 10.000 hombres que formaban la división del último de dichos generales, acantonada en Guarrornán; es decir, fuera del campo de batalla.

Unos paisanos de la Mancha detuvieron á dos oficiales franceses portadores de pliegos del duque de Rovigo para el general Dupont, uno de los cuales contenía la orden de que la división Vedel regresase á Castilla. Los manchegos presentaron a la presa al general Castaños, quien los elogió mucho por el servicio prestado. En su vista, y notando movimientos de Vedel sobre Bailén, amenazó a Dupont con que sus tropas serían pasadas a cuchillo si no ordenaba a Vedel que viniera a entregarse, y si Vedel no cumplía la orden. A este fin tomó posiciones y se dispuso al ataque la división Lapeña.

El periódico militar que da á luz estos curiosos datos incluye los artículos de las capitulaciones referentes a la consabida división Vedel, que dicen así:

«Art. 2.º La división del señor general Vedel y generalmente las demás tropas francesas de la Andalucía que no se hallan en la posición de las comprendidas en el artículo antecedente, evacuarán la Andalucía.

«Art. 3.º Las tropas comprendidas en el artículo 3.º conservarán generalmente todo su bagaje, y para evitar todo motivo de inquietud, durante su viaje desaharán su artillería, y otras armas al ejército español que se encargará de devolvérselas en el momento de su embarque.

Dupont, Vedel y los demás generales franceses que tomaron parte en la capitulación, fueron procesados por el emperador, y el 2 de Febrero de 1812 se celebró el Consejo de guerra en París, presentando entre sus conclusiones el acusador M. Regnault de Saint Jean d'Angely las siguientes sobre el punto de que se trata:

«De los interrogatorios de los acusados, de las aclaraciones de los testigos y de las piezas del procedimiento:

Resulta

Que comprendió el general (Dupont) en la tregua (la pedida del día 19), en seguida, las divisiones Vedel y Dufour, para las que no había sido ni podía ser estipulada.

Que hizo devolver al enemigo prisioneros, cañones y banderas conquistadas por la división Vedel en buena ley de guerra.

Que rechazó el 20 las proposiciones del general Vedel para entenderse con él y volver á emprender el ataque.

Que dió sucesivamente el general Vedel 20 órdenes contradictorias para que se retirase á Sierra Morena, como para mantenerse quieto, y para que se considerase comprendido en la tregua.

Que comprendió en la capitulación, sin derecho para ello, dos divisiones enteras, libres, sin compromiso y con medios de retirarse a Madrid.

Que parece haberlo hecho á fin de obtener mejores condiciones para su propia división.

El general de división Domingo Honorato, Antonio Vedel, comandante de la Legión de Honor, es acusado de complicidad.

Por haber reconocido la autoridad de un general que no tenía órdenes que darle por la sola razón de que estaba cercado por el enemigo, había consentido en una tregua antes de su llegada al campo de batalla y no se hallaba de consiguiente libre.

Por haber conocido la tregua como extensiva á su división y cesado de combatir, etc.»

Los generales Dupont y Vedel fueron exonerados por resolución imperial, y permanecieron fuera del ejército francés hasta la caída de Napoleón y regreso de los Borbones, que les admitieron nuevamente en él.

Correo de espectáculos

ELDORADO

Anoche se estrenó con muy buen éxito la zarzuela cómica de Perrín y Palacios y Valverde (hijo) *La batalla de Teruán*.

LARA

Nuestro querido amigo D. Eduardo Yáñez, nuevo empresario de este elegante coliseo, tiene contratada la compañía para la próxima temporada.

Así, como nos alegramos de que Pepe Rubio y Matilde Rodríguez figuren en la compañía, sentimos con toda el alma que hayan dejado de pertenecer a la misma a Ruiz de Arana y su esposa la señora Matilde Villard.

ROMEA

Dice que Loreto Prado y Enrique Chiquete actuarán en este coliseo durante la temporada próxima de invierno.

MODERNO

También se dice que una compañía de zarzuela trabajará en este teatro.

Impresiones bursátiles

El interior cotizado entre 49,30 y 49,40 y para fin de mes entre 49,00 y 49,05.

El exterior se hizo a cambio de 59,30 y entre 59,70 y 59,80 el amortizable.

Los demás valores se cotizaron en la forma siguiente:

Aduanas, 80,75.
Filipinas, 58,50.
Banco, 318.

andadura, seco y amarillo, la desigualdad de sus armas y su mesurado continente, y estuvieron callando hasta ver lo que él decía, el cual con mucha gravedad y reposo, puestos los ojos en la hermosa Dorotea, dijo:

Estoy informado, hermosa señora, deste mi escudero, que la vuestra grandeza se ha amigüado, y vuestro ser se ha deshecho, porque de reina y gran señora que solíades ser, os habéis vuelto en particular doncella.

Si esto ha sido por orden del rey nigromante vuestro padre, temeroso de que yo no os diese la necesaria y levida ayuda, digo que no supo ni sabe de la misa la media, y que fué poco versado en las historias caballerescas; porque si él las hubiera leído y pasado tan atentamente y con tanto espacio como yo las pasé y leí, hallara á cada paso cómo otros caballeros de menor fama que la mía habían acabado cosas más dificultosas, no siéndolo mucho matar á un gigantillo, por arrogante que sea, porque no há muchas horas que yo me ví con él, y... quiero callar, porque no me digan que miento; pero el tiempo descu-

brido de todas las cosas, lo dirá cuando menos lo pensemos.

Visteos vos con dos cueros, que no con un gigante, dijo á esta sazón el ventero; al cual mandó Don Fernando que callase y no interrumpiese la plática de Don Quijote en ninguna manera: y Don Quijote prosiguió diciendo:

Digo en fin alta y desheredada señora, que si por la causa que he dicho, vuestro padre ha hecho este metamorfóseos en vuestra persona, no le deis crédito alguno, porque no hay ningún peligro en la tierra por quien no se abra camino mi espada, can la cual poniendo la cabeza de vuestro enemigo en tierra, os pondré á vos la corona de la vuestra en la cabeza en breves días.

No dijo más Don Quijote, y esperó á que la princesa le respondiese: la cual como ya sabía la determinación de Don Fernando, de que se prosiguiese adelante en el engaño hasta llevar á su tierra á Don Quijote, con mucho donaire y gravedad le respondió:

Quien quiera que os dijo, valeroso caballero de la Triste Figura, que yo me había mudado y trocado de mi ser, no os dijo lo cierto, porque la misma que

ro le pida el menoscabo de todo: de lo que demás de que la señora reina, se esté como se estaba, me recogió en el alma, porque me va mi parte como á cada hijo de vecino.

Ahora yo te digo, Sancho, dijo Don Quijote que eres un mentecato, y perdóname, y basta.

Basta, dijo Don Fernando, y no se hable más en esto; y pues la señora princesa dice que se camine mañana, por porque ya hoy es tarde, hágase así, y era noche la podremos pasar en buena conversación hasta el venidero día, donde de todos acompañemos al señor Don Quijote, porque queremos ser testigos de las valerosas é inauditas hazañas que ha de hacer en el discurso de esta grande empresa que á su cargo lleva.

Yo soy el que tengo de servirlos, y acompañaros, respondió Don Quijote, y agradezco mucho la merced que se me hace, y la buena opinión que de mí se tiene, la cual procuraré que salga verdadera, ó me costará la vida, y aun más, si más costarme puede.

Muchas palabras de comedimento y muchos ofrecimientos pasaron entre Don Quijote y Don Fernando; pero á todo pu-

mas descomunal y desaforada batalla que pensó tener en todos los días de su vida, y de un revés, zas, le derribó la cabeza en el suelo, y fué tanta la sangre que le salió, que los arroyos corrían por la tierra como si fueran de agua.

Como si fueran de vino tinto, pudiera vuestra merced decir mejor, respondió Sancho, porque quiero que sepa vuestra merced, si es que no lo sabe, que el gigante muerto es un cura horadado, y la sangre seis arrobas de vino tinto que encerraba en su vientre, y la cabeza cortada es la puta que me parió, y llevo todo Satanás.

Y qué es lo que dices, loco? replicó Don Quijote, ¿estas en tu seso?

Levántese vuestra merced, dijo Sancho, y verá el buen recado que ha hecho, y lo que tenemos que pagar, y verá á la reina convertida en una dama particular llamada Dorotea, con otros sucesos, que si cse en ellos, le han de admirar.

No me maravillaría de nada deso, replicó Don Quijote, porque si estiven tus acuerdas, la otra vez que aquí estuvimos te dije yo que todo cuanto aquí sucedía

Tabacalera, sin cotización.
Cubas viejas, 55.
Idem nuevas, 45.
Tesoros, 100,36.
Francos, 73 por 100 beneficio dinero.

CHIRIGOTAS

Una joven cándida se deja persuadir por un hombre de altísima estatura.
—¡Pobre muchacha!— exclama la madre para disculparla.— Ese hombre tan alto le habrá producido el varttgo.

En el Registro Civil:
—Vengo a declarar el fallecimiento de mi suegra.
—¿A qué hora ha muerto?
—No ha muerto todavía; pero el médico me ha prometido que no pasará de esta noche.

Principal y dependiente:
—¿Me pide usted un mes adelantado?
—Sí, señor.
—¿Y si se muriese usted?
—Soy demasiado persona decente para morir durante ese tiempo.

Es la una de la madrugada.
Romualdo entra en el Inglés y se sienta a cenar en una mesa contigua a la que ocupa una buena moza.

Quiere hacerle una insinuación, y sacando una moneda, se la pone en el ojo izquierdo, mirándola con el derecho, al mismo tiempo que le echaba un pipopo.
—Se ha olvidado usted— dijo ella al oírlo— que el amor lo pinta solo.

De sport

Beti-Jai

Partido de ayer: Fisuri, Anabitarte y Francés (colorados) contra Ibarguengoitia, Abadiano y Arechavaleta (azules).

Ha resultado un partidoroso y sin interés pues desde un principio sacaron los colorados a sus contrarios ventajas que conservaron en todo él.

Bastante bien los colorados y sobre todo Francés que estuvo muy seguro y fuerte.

Los azules en cambio muy mal y peor que mal Arechavaleta.
Igualaron en el tanto 2, quedando los azules en 37.

MEZGOTAMA

Un crimen

El Noticiero de Linares da cuenta de un crimen ocurrido en las cercanías de aquella población el martes último.

Según el periódico, en las primeras horas de la mañana de aquel día el juzgado de instrucción tuvo noticias de que en el sitio conocido por el Lugarillo se hallaba el cadáver de una mujer, en cuyo cuerpo se veían varias puñaladas.

De las primeras diligencias practicadas por la autoridad judicial, se vino en conocimiento de quién era el autor del crimen. María Heredia Cabello, que así se llamaba la interfecta, se había unido maritalmente hará unos dieciocho años a un sujeto, gitano como ella, llamado Sebastián Fajardo Martínez.

Fajardo hizo al poco tiempo una muerte, y condenado a catorce años de cadena, María Heredia quedó abandonada y sin recursos.

Al cabo de cierto tiempo, suponiendo que su antiguo amante no volvería por Linares, trabó relaciones con un sujeto apellidado Medina, de quien tuvo un hijo que en la actualidad cuenta ocho años.

Vuelto hace poco Fajardo del presidio intimó a María a que se uniera con él, amenazándola con que de no hacerlo la daría muerte.

La víctima, fuera por miedo ó por otras causas, accedió a la pretensión, y hace cuatro meses se unió a él, siendo desde entonces frecuentes las disensiones entre los dos amantes, motivados sin duda por el recuerdo de la falta de fidelidad de María.

Según declaración de algunos vecinos, el día del hecho, a cosa de las siete de la mañana, Fajardo salió tras de su amante, persiguiéndola con un garrote.

La mujer, huyendo y pidiendo socorro, se alejó como cosa de 40 metros de su habitación; pero alcanzada entonces por Fajardo, éste sacó un cuchillo y le hundió repetidas veces en el cuerpo de la infeliz, que debió quedar muerta casi instantáneamente.

El cadáver presentaba al ser reconocido por el juzgado dos grandes heridas en la parte superior é inferior de la glándula mamaria izquierda y otra en una ingle.

Cometido el crimen, el asesino se dio a la fuga, no pudiendo por el pronto ser habido.

Sin embargo, hay motivos para creer que ya estará preso.

Instrucción pública

Se halla vacante la plaza de secretario segundo del Museo Pedagógico Nacional, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y con las categorías y ventajas de tercer maestro de Escuela Normal, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del reglamento de 8 de Julio del 82.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el art. 15 de dicho reglamento.

Para ser admitido a la oposición se necesita no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, y presentar en la Dirección general de Instrucción Pública dentro del término de ciento veinte días, instancia con relación justificada de méritos y servicios.

La paz ó la guerra

Las noticias son contradictorias en lo que se refiere a la paz. Para unos, las gestiones que el embajador de Francia en los Estados Unidos entabló, obediendo indicaciones de su gobierno, quien a su vez debió tomar esa iniciativa por las que ante él entablara el Gabinete español, han fracasado por completo, debido a las desmesuradas exigencias de Mac Kinley, árbitro en los actuales momentos de que cesen ó se prolonguen indefinidamente las hostilidades. Para otros, el Gobierno español, nada ha hablado de paz con el enemigo, pero sí aconsejado por las grandes potencias—insinuado su decisión de llegar a la paz en condiciones que dejaran a cubierto el honor de España. Para muchos, ambas referencias solo son una, no habiendo de ellas otra cosa, que haberse negado Mr. Mac Kinley a admitir proposiciones que no vinieran directamente del Gobierno español. Por último, no falta quienes aseguren que de la conferencia que oficial ú oficiosamente tuvo Mr. Cambon con el presidente de la república de los Estados Unidos resultan leoninas las condiciones que este impone para llegar a la paz, no por falta de voluntad, sino porque no ha llegado todavía la

hora de arribar a ella; hora que tampoco arribará, interin esa potencia, tan mal comprendida, tan vilipendiada por aquellos que no la conocen, bajo ningún aspecto, no haya demostrado al mundo entero, dos cosas: que es una potencia marítima de primer orden y que cumple al pie de la letra su programa.

En este mar de confusiones, es perfectamente verosímil que el jefe del Gobierno, hace tiempo se halla decidido a entablar los trabajos preliminares para la paz, pero fué conocida la disposición de ánimo en que se halla el enemigo—bien que sus conclusiones no habiendo podido ser hechas de un modo directo, estén sujetas a variaciones apreciables—esos preliminares hanse visto interrumpidos por otras dos causas: por no querer doblegar la cerviz, ante este enemigo de ocasión y por encontrar excesivamente exageradas esas condiciones.

En estas condiciones, solo cabe a nuestro Gobierno secundado por tantos elementos sanos existen en el país, estudiar ó apreciar con toda exactitud los medios y recursos con que aun contamos para proseguir una campaña a la que solo hemos ido para defender nuestro honor.

Colocada la cuestión en este terreno escabroso, es decir, en una de esas encrucijadas en que—como dice muy bien *La Epoca*—el caminante vacila y duda entre la dirección que hay que tomar, solo podría llegarse a la anhelada paz, ó castigando duramente al enemigo reconquistando—en cuanto este distraiga parte de sus fuerzas— a Santiago; haciendo imposibles su desembarco en la isla de Puerto Rico, declarando el corso y haciendo una guerra de muerte ó vida a todo su comercio, ó diga clara y francamente que los recursos con que contamos para la lucha están completamente agotados y si como dice muy bien el colega a que hemos aludido, esas declaraciones no dan resulta ó alguno, interna ó externamente hablando, apélese entonces al sentimiento nacional, haciéndosele entender que ha llegado la hora de los grandes sacrificios y combatamos—sin tregua ni descanso, sin pusilanimidad ni vacilaciones por la vida, por esta vida que nos es tan cara, ya que hasta ahora solo hemos combatido por el honor.

Dejémos de quijotismos y volviendo el rostro al practicismo que tanto hemos despreciado hasta ahora, ó recojamos sin vacilaciones las piltrafas de honra que aun nos quedan, ó metamos en la hoguera de la lucha, todo cuanto nos queda de más noble y más querido, como es, la vida y con ella cuanto moral y materialmente la constituye.

Reformas en la Administración

V III

Impuesto sobre sueldos y asignaciones

Basto es el plan que nos hemos trazado desde el punto que empezamos a escribir esta larga serie de artículos, que dados nuestros escasos conocimientos en la materia, nuestra poca experiencia en ello y nuestro poco valer, solo queda en nuestro favor el constante estu-

dio y afición a los asuntos económicos que procuramos desarrollar de la mejor manera posible para que lo reciban con agrado nuestros lectores. También es tema muy arido para el lector que nos siga con la misma asiduidad conque nosotros lo hacemos y aunque procuramos ponerlo en forma variada y sencilla no dejamos de conocer, que ha de resultar muy pesada su lectura.

Fuera ya de digresiones, y estudiando algunos puntos de la tarifa 2.^a del reglamento de la investigación vigente, vemos en el párrafo 2.^o que dice: «Los administradores, bajo nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ú otras rentas pertenecientes a cualquier clase de personas ó corporaciones.» Tercero.—«Los administradores del clero.» Cuarto.—«Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado.»

Según esta tarifa deben satisfacer el 675 por 100 del importe líquido de las rentas ó ingresos de la administración.

Bien claro tenemos y definido las obligaciones que se impone todo aquel que quiere administrar una renta, pero no por eso debemos dejar de conocer que no todos cumplen con esa obligación. Motivos tenemos para saber que la mayoría de los que a estos asuntos se dedican, no cumplen con los preceptos declarados en este reglamento de abonar a la administración la parte que le corresponde.

Todos conocemos y vemos administradores que por tal pasan ante todo el mundo, sin que haya un funcionario público que como tal les exija la defraudación que cometen con el Tesoro.

¿No pudiera crearse un cuerpo de policía administrativa, digámoslo así, además de la investigación, que averiguase y diera parte de cuantos por cualquier concepto ejercieran una industria sin previo consentimiento de la Delegación de la provincia.

Aquello mismo decimos de los Directores, Gerentes, Consejeros delegados ó Representantes de sociedades, casas de comercio y Corporaciones de todas clases, los cuales ni un cinco por 100 pagan la cuota debida. Con esto solo pudiéramos proporcionar a nuestro Tesoro un 50 por 100 de lo que en la actualidad percibe por este concepto.

Nunca ha debido escatimarse por más, que en el presupuesto de gastos sumara mucho, una fuerte suma para la creación de un personal que vigilara y averiguase las rentas é ingresos que todo particular percibe y lo que de estas entrega al Tesoro en el concepto que le corresponda.

Si un personal de esta índole había de costar caro, para que esto no ocurriera podía adoptarse un sistema parecido, y quizá diera mejores resultados, ó el establecido para los inspectores, ofreciendo a todo particular más facilidades para las declaraciones que presentara en las delegaciones de Hacienda y no poner trabas como ahora ocurre. En una palabra: variar en todo la parte del Reglamento vigente que trata de delaciones.

En grandes consideraciones y dando conocimiento de medidas muy productivas pudiéramos extendernos, pero creemos bien sabidas estas por el señor ministro de Hacienda y de más jefes del ramo, para que ninguno de estos pueda echarlo en saco roto.

Unos de los conceptos que más debiera satisfacer a la Hacienda son estos por el concepto de «Cuotas impuestas sobre utilidades», y por desgracia es de los que menos ingresos proporcionan, debido solo a la falta de personal en la investigación por una parte, y a la dejadez y poco celo de otra por el existente que por medio al caciquismo y a la influencia del defraudador a quien viene que supeditarse el funcionario, pasa la vista gorda y no se da por entendida.

Por eso abogaremos siempre por la inamovilidad y la creación del Cuerpo más necesario que ninguno de los hasta hoy creados.

Una vez el empleado en este ramo inamovible cumplirá las más de las veces con su obligación haciéndola al mismo tiempo cumplir a

todos aquellos que hoy cometen faltas de todas clases.

Tampoco imperaría el caciquismo cual hoy ocurre, y lo mismo el rico que el pobre, el cacique ó el desheredado de él cumplirían con su obligación y nosotros los que de esto tratamos, no dejaríamos de ver a nuestra pobre Hacienda floreciente.

J. RALLO GARCÍA

Cosas varias

Las mayores pepitas

La *Nature* copia, de una revista americana, detalles curiosos relativos a las pepitas de oro célebres descubiertas por los mineros de Australia y de California; de esas pepitas que, según dijo un escritor festivo, debieran llamarse *Doñas Josefus*. La mayor de todas fué la descubierta en Australia en el año de 1851; pesaba 223 libras y valía 275 000 francos. Nunca una pepita americana se aproximó, ni con mucho, a estas proporciones. La mayor pepita de California fué descubierta el 18 de Noviembre de 1850 en Camp-Corona por Oliverio Martín.

De esta ejemplar se han sacado reproducciones ó facsimiles en bronce que figuran en la mayor parte de las colecciones mineralógicas de Europa y de América. Pesaba 151 libras, y era casi enteramente pura, pues además del oro, sólo contenía una pequesísima proporción de cuarzo blanco. Se vendió en 181,350 francos. La historia de su descubrimiento es bastante novelesca. Oliverio Martín vió morir, herido por un rayo, a su camarada Flowert, y queriendo dejar el cuerpo de su amigo sepultado, se puso a cavar una fosa al pie de un árbol, rindiendo así un último tributo a su amistad. En esta triste operación fué cuando descubrió la monstruosa pepita, para desenterrar la cual tuvo que ir a buscar la ayuda de otros mineros.

Un minero de California descubrió dos pepitas de respetables dimensiones, una de las cuales se vendió en 85,000 francos y la otra en 70,000. Por cierto que el minero así enriquecido gozó poco tiempo de su fortuna, porque se dio al vicio de la bebida y murió de un ataque de *delirium tremens* en un asilo de alienados.

También se cuenta de un minero francés que descubrió una pepita de 25,600 francos, y se volvió loco del alegrón.

¡Decididamente son terribles las pepitas de demasiado gordas!

ALUMBRADO DE LOS TRENES
La compañía ferroviaria de París-Lyon-Mediterráneo acaba de efectuar entre París y Corbeil, experimentos de varios sistemas de alumbrado.

De París a Maisons-Alfort el tren se alumbró por incandescencia producida por la elaboración del petróleo y de esencia mineral, observándose que el poder lumínico resultaba duplicado, en comparación con el sistema de lámparas ordinarias de petróleo ó de aceite, y que el haz luminoso proyectado por los aparatos alcanzaba 300 metros de longitud.

De Maisons-Alfort a Draveil-Vigneux se probó el gas comprimido con resultados equivalentes; y por último de Draveil Vigneux a Corbeil se ensayó un nuevo modelo de lámpara de acetileno que, según dice la revista *Nord metallurgique*, ha superado a las más exigentes esperanzas.

«¿Qué ganas de gastar dinero!» dirán seguramente, para sus Consejos de Administración, nuestra; empresas españolas. ¿No es más sencillo y económico acostumbrar al viajero a palpar en la obscuridad para entretejer el tiempo?»

NUEVOS PROYECTILES

En Francia se prepara la fabricación de un nuevo modelo de bala de latón para los fusiles de la infantería. Es más larga, más puntiaguda y menos pesada que la actual, a la que supera en alcance y en fuerza de penetración, pues, según dice *Cosmos*, atraviesa sin dificultad una plancha de acero de 13 milímetros.

eran opsas de encantamiento y no sería mucho que ahora fuese lo mismo.

Todo lo creyera yo, respondió Sancho, si también mi mantamiento fuera cosa deseable, mas no lo fué, sino real y verdaderamente: y vi yo que el ventero, que aquí está hoy día, tenía del un cabo la manta, y me empujaba hacia el cielo con mucho donaire y brío, y con tanta risa como fuerza: donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamiento alguno, sino mucho moliemento y mucha mala ventura.

Ahora bien, Dios lo remediará, dijo Don Quijote; dame de vestir, y déjame salir allá fuera, que quiero ver los sucesos y transformaciones que dices.

Dióle de vestir Sancho, y en el entretanto que se vestía, contó el cura a Don Fernando, y a los demás que allí estaban, las locuras de Don Quijote, y del artificio que habían usado para sacarle de la Peña Pobre, donde él se imaginaba estar por desdenes de su señora.

Contóles asimismo casi todas las aventuras que Sancho había contado, de que no poco se admiraron y rieron, por parecerles, lo que a todos parecía, ser e-

ayer fui, me soy hoy: verdad es que alguna mudanza han hecho en mí ciertos acaecimientos de buena ventura, que me la handado la mejor que yo pudiera desearme; pero no por eso he dejado de ser la que antes, y de tener los mismos pentamientos de valerme del valor de vuestro valeroso é invencible brazo, que siempre he tenido.

Así que, señor mío, vuestra bondad vuelva la honra al padre que me engendró, y téngale por hombre advertido y prudente, pues con su ciencia halló camino tan fácil y tan verdadero para remediar mi desgracia; que yo creo que si por vos, señor no fuera, jamás acertara a tener la ventura que tengo y en esto digo tanta verdad como son buenos testigos della los más destos señores que están presentes.

Lo que resta es que mañana nos pongamos en camino, porque ya hoy se podrá hacer poca jornada, y en lo demás del buen suceso que espero, lo dejaré a Dios y al valor de vuestro pecho.

Esto dijo la discreta Dorotea, y oyéndolo Don Quijote se volvió a Sancho, y con muestras de mucho enojo le dijo:

Ahora te digo Sanchuelo, que eres el

mayor bellacuelo que hay en España; dime, ladrón vagabundo, ¿no me acabaste de decir ahora, que esta princesa se había vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea, y que la cabeza que entiendo que corté a un gigante, era la puta que te parió, con otros disparates que me pusieron en la mayor confusión que jamás he estado en todos los días de mi vida? Voto... (y miró al cielo y apretó los dientes) que estoy por hacer un estrago en tí, que ponga sal en la molletera de todos cuantos mentirosos escuderos hubiere de caballeros andantes de aquí adelante en el mundo.

Vuestra merced se sosiegue, señor mío respondió Sancho, que bien podrá ser que yo me hubiese engañado en lo que toca a la mutación de la señora princesa Micomicona; pero en lo que toca a la cabeza del gigante, ó a lo menos a la horadación de los cueros, y a lo de ser vino tinto la sangre, no me engaño, vive Dios, porque los cueros allí están heridos a la cabecera del lecho de vuestra merced, y el vino tinto tiene hecho un lago el aposento; y sino al freir de los huevos lo verá, quiero decir que lo ve a cuando aquí su merced del señor vente.

extraño género de locura que podía haber en pensamiento disparatado.

Dijo más el cura, que pues el buen suceso de la señora Dorotea impedía pasase con su designio adelante, que era menester inventar y hallar otro para poderle llevar a su tierra.

Ofrecióse Cardenio de proseguir lo comenzado, y que Lucinda haría y representaría suficientemente la persona de Dorotea.

No, dijo Don Fernando, no ha de ser así, que yo quiero que Dorotea prosiga su invención, que como no sea muy lejos de aquí el lugar deste caballero, yo holgaré que se procure su remedio.

No está más de dos jornadas de aquí, pues aunque estuviera más, gustara, no yo de caminallas a trueque de hacer tanta buena obra.

Salió en esto Don Quijote armado de todos sus pertrechos de con el yelmo, aunque abollado de Mambrino, a la cabeza, embrizado de su rodela y arrimado a su tronco ó lanzón.

Suspendió a Don Fernando y a los demás la extraña presencia de Don Quijote, viendo su rostro de media legua de

Consejo de ministros

El ministro de Estado dió cuenta de las condiciones del concurso de buques para trasladar a la Península 10.000 soldados y 500 oficiales capitulados en Santiago.

Adjudicada ese servicio a la Compañía Trasatlántica española, ha firmado el contrato, a nombre de ella, el representante de dicha Compañía de Nueva York, Sr. Ceballos.

La Trasatlántica podrá utilizar un buque suyo, el *Alicante*, que está en Jamaica, y otros dos que tiene en la Argentina, los cuales quedarán luego libres en la Península; pero se le prohíbe que utilice los barcos que tiene en Cuba y Puerto Rico.

Todas las tropas repatriadas habrán de desembarcar en los puertos del Norte de la Península y allí guardarán cuarentena.

El *Alicante* vendrá haciendo oficio de buque hospital.

Los demás barcos necesarios para el embarque de las tropas habrá de mandarlos la Trasatlántica desde la Península.

El ministro de Marina dió cuenta de haber recibido la lista completa con los nombres de los seiscientos jefes, oficiales y marineros que están en prisión a consecuencia de la destrucción de la escuadra de Cervera.

Despachó el Consejo varios expedientes de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra, y aplazó otra vez la resolución de uno de indulto de pena de muerte, dejándolo para mayor estudio.

El ministro de Ultramar habló de medios para girar fondos que pide el general Blanco y leyó el telegrama del general Macías, que da cuenta de la solución de la crisis ministerial de Puerto Rico.

Por virtud de una reorganización de los servicios, quedan suprimidos los ministerios de Instrucción pública y Comunicaciones, y el nuevo ministerio, representa una política homogénea.

Hablaron los ministros del combate librado en Manila, a que se refieren telegramas particulares, según los cuales los insurrectos han tenido cerca de 500 bajas.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de la guerra, y, singularmente, sobre los propósitos del enemigo.

A lo que parece, no solo persisten los americanos en el ataque a Puerto Rico, sino que es lo más probable que lo anticipen.

En cuanto a la Península, también insisten los americanos en una demostración de su fuerza naval, aunque no se sabe que tengan fijada la fecha de llevarla a cabo.

También hablaron los ministros de los preliminares para las negociaciones de la paz.

No hay sobre esto nada concreto; pero quizás lo que más se discute, ó por lo menos lo que más preocupa, sea el porvenir de Puerto Rico.

Pero todo quedó para irlo resolviendo conforme las circunstancias lo permitan.

Noticias

Según vemos en la prensa extranjera, el emperador de Austria ha comprado el castillo de Frohsdorf, para regalárselo a su hija la archiduquesa Valeria.

Este castillo, última residencia del conde de Chambord, se le compró la duquesa de Angulema a la condesa de Lipona, viuda de Joaquín Murat, y allí exhaló el último suspiro la desdichada hija de Luis XVI y de María Antonieta el 19 de Octubre de 1851, a la edad de setenta y dos años y diez meses.

Hereditó el castillo el conde de Chambord, que hizo de él su palacio del destierro, y a su muerte pasó a ser propiedad de su viuda, que a su vez se lo dejó a su sobrina doña Margarita, la esposa del pretendiente D. Carlos.

Frohsdorf era, actualmente, propiedad de D. Jaime, que cuando ha vendido residencia tan llena de recuerdos históricos y donde se casaron sus padres debe andar reuniendo dinero.

No dicen los periódicos de donde hemos tomado la noticia, cuánto ha dado el emperador de Austria por la residencia que fué el último refugio de los Borbones de Francia, ni si con el castillo ha vendido D. Jaime el penacho de Enrique IV y los recuerdos de María Antonieta y Luis XVI que allí se guardaban.

El general Weyler, que salió por la mañana para el Escorial, regresó por la tarde a Madrid.

Valparaiso 30.—Esta tarde ha estallado graves desórdenes en Chile, con motivo de la votación en la Cámara de diputados sobre una emisión de papel moneda.

Numerosos grupos invadían los alrededores del Parlamento dando gritos subversivos.

A pesar de las intimaciones de las autoridades, la muchedumbre se negaba a disolverse. Entonces la tropa hizo fuego, resultando algunos heridos y dispersándose los alborotadores.

Se han llevado a cabo algunas prisiones. Reina gran agitación tanto en Santiago como en Valparaiso.—*Fabra*.

A las tres de la madrugada se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del torrero de Santa Pola (Alicante) comunicando que dos horas antes habían pasado a la vista y con rumbo al Sur ocho buques de guerra, cuya nacionalidad no había podido determinar.

La circunstancia de llevar los reflectores eléctricos encendidos y dirigidos hacia la

costa le había hecho sospechosos los barcos, por lo cual había dado avisos inmediatos al capitán general del departamento.

El jefe de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación telefonó al ministerio de Marina, de donde se le dijo que los buques a que el torrero de Santa Pola hacía referencia era probablemente los de la escuadra francesa que se dirige a las costas de África.

Por real orden de 8 del corriente se ha dispuesto que los individuos de clases pasivas presenten la cédula personal de corriente año económico al satisfacerles la paga del mes inmediato al que empiece la cobranza voluntaria del referido impuesto.

No pueden ser, por lo tanto, los pagadores quienes entreguen las cédulas a los interesados previo descuento, según se ha verificado en años anteriores; y como la referida disposición imprime responsabilidad para dichos funcionarios cuando satisfagan haberes sin la presentación de la cédula llamamos sobre aquéllos la atención de las citadas clases, particularmente de las que residen en un punto distinto del en que cobran sus haberes, en evitación de los perjuicios que por desconocimiento ó negligencia pudieran irrogárseles.

Según los periódicos de Figueras, los propietarios y cultivadores de viñedos en aquella comarca están muy alarmados.

Dicen que de unos días a esta parte se ha desarrollado una enfermedad desconocida en las cepas que apenas deja ningún racimo, ya que todos se secan y caen al suelo.

También dicen que está notado que los olivos deben estar atacados de alguna malura ó enfermedad análoga a la de los viñedos, ya que parece que se caen al suelo todas las aceitunas.

Si la alarma resulta cierta, quedarán aviados los pobres agricultores.

El *Diario de Zaragoza* da cuenta de una sensible desgracia ocurrida en la plaza del Mercado de Barbastro.

Una niña de siete años, a la que su madre había dejado sola y encerrada, al querer dar vuelta a la comida se prendió fuego al vestido, y por pronto que acudieron los vecinos a prestarla auxilio, ya era tarde.

Cuando entraron en la cocina la encontraron con tan grandes quemaduras, que a los pocos momentos dejaba de existir.

Según noticias de la prensa, el jueves último, a media noche y a unas 13 millas de Cabo de Gata, chocaron el vapor ruso *Nicolai* y la barca austro húngara *Ararat*.

El primero había salido de Valencia con cargamento de fruta para Glasgow y la segunda, que llevaba carga de azúcar, procedía de Pointra-Pithe y llevaba rumbo a Marsella.

Ambos sufrieron considerables averías, viéndose obligado el vapor a tomar a remolque a la barca y llevarla a Gibraltar.

Comandante Marina Almería a ministro: Cabo mar Roquetas ha conducido este puerto patrón y nueve tripulantes del barco portugués *San Juan Evangelista*, echado pique mar por vapor desconocido que siguió sin prestar auxilios; he entregado naufragos viceconsul Portugal.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Madrid ha carecido de importancia.

Ayer mañana han salido para el campamento de Carabanchel, cuatro compañías del segundo batallón de Saboya y una que va a guarnecer el presidio de Oñaña.

Anoche se despidieron de las demás fuerzas militares que hay en los cuarteles del Conde Duque, y de los acordes de la banda de música de aquel batallón y entre aplausos y vítores de todos los que presenciaron la fraternal despedida.

Según nuestro corresponsal de Soria, el 19 a las tres de la tarde descargó sobre los campos de Cidones una horrible tormenta, siendo muy grandes los daños causados por la piedra y por la fuerza de un viento huracanado que ha destruido las mieses que estaban sin segar, las legumbres y plantas textiles. Causa horror ver los campos y tristeza oír a los pobres labradores lamentarse de tanta pérdida.

Ayer se reunieron en la rotunda del Congreso los directores de los periódicos de Madrid, y adoptaron varios acuerdos relacionados con la situación creada a la prensa por las actuales circunstancias.

Como consecuencia de lo acordado, vistió anoche al Sr. Sagasta en la Presidencia del Consejo de ministros una Comisión, compuesta por los directores de *El Imparcial*, *El Nacional* y *El Tiempo*.

Además de los niños mordidos por un perro rabioso hace veintidós días, de cuyo suceso hemos dado cuenta a nuestros lectores, se presentó ayer en el Gobierno civil un sujeto de veintitrés años de edad, jornalero, llamado Juan Manuel Ugena, que manifestó que en el día que fueron mordidos aquellos niños sufrió el igual suerte en el mismo sitio y por el mismo perro no habiendo dado importancia a la mordedura hasta que ha visto la relación que del suceso ha hecho la prensa.

Se participó lo ocurrido a la Diputación provincial.

La policía de Anvers acaba de prestar un excelente servicio descubriendo una banda de piratas que desde hace diez años había convertido aquel puerto en campo de sus fechorías.

Entre los culpables figuran agentes de policía, funcionarios de Aduanas empleados de la Capitana del puerto.

Las autoridades judiciales de Anvers han practicado ya numerosísimos registros y han efectuado muchas prisiones.

En las casas de los malhechores se ha encontrado una cantidad considerable de artículos y objetos de diferentes procedencias y valor.

Particularmente en uno de los domicilios registrados han aparecido multitud de sacos de café, piezas de tela y objetos de perfumería, que el dueño de la casa pretendía hacer creer que había adquirido hace bastantes años.

Los piratas estaban perfectamente organizados, y debían tener montado un buen cuerpo de correspondientes, una vez que ninguna de las mercancías robadas se vendía en Anvers.

El juez de instrucción ha averiguado que en este delito están comprometidas personas de mucho prestigio en aquella localidad, por lo cual se teme que de un momento a otro se lleven a efecto detenciones que han de producir gran sensación.

La funesta asociación, de cuyas fechorías han sido víctimas la mayoría de los comerciantes de Anvers y muchos capitanes de barcos llegados a dicho puerto ha sido denunciada por un anónimo dirigido al procurador de la República, en unión de algunos documentos que son verdaderas pruebas de convicción.

Con este motivo es grande la expectación que existe en aquella importante población.

Puerto Rico

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente cablegrama: «Gobernador general a ministro Ultramar:

Sancionado ayer primer estatuto colonial reduciendo secretarías del despacho. Constituídose nuevo gobierno en esta forma:

Presidencia y Gobernación: Muñoz Rivera.
Justicia: Hernández López.
Hacienda: Julián Banco.
Fomento: Carbonell.»

De la anterior noticia resulta que se han suprimido por economías dos ministerios: los de Instrucción pública y Comunicaciones.

Filipinas

Ataque a Manila

Han circulado rumores, que no han sido confirmados oficialmente, de que los insurrectos han atacado las avanzadas de los españoles simultáneamente en Malac, Santa Mesa, Balic y Cagalaguán.

Según parece, en el combate, que duró dos horas, tomaron parte veinte mil insurrectos, que fueron rechazados con cuatrocientas bajas, teniendo nosotros unas cincuenta.

Reuter telegrafía a *El Liberal* lo siguiente: «Manila 19.—Los rebeldes han empujado artillería para batir a Tondo, Santa Mesa y Malate.

En este momento la lucha se sostiene de una manera intermitente.

Los españoles han sido desalojados de las trincheras que tenían fuera de Malate. Los insurrectos, que ocupan una fuerte posición, han empezado a bombardear a Malate.

Fabra dice que el día 15 sufrieron los insurrectos una derrota en Malate.

El ministerio tagalo

En Bacoor, donde Aguinaldo ha instalado su cuartel general hace unos días, se ha constituido un ministerio insurrecto en la siguiente forma:

Presidencia, Emilio Aguinaldo.
Gobernación, Leandro Haira.
Estado, Mariano Irias.
Guerra, Bolómero Aguinaldo.
La capital interina se ha instalado en Bacoor.

Aguinaldo ha hecho también nombramientos de gobernadores en las provincias, en que imperan sus huestes, y ha empezado a cobrar los impuestos.

El ministro de Estado tagalo ha participado la constitución del Gabinete al comodoro Dewey, y piensa comunicarlo a todas las potencias para que reconozcan la nueva república filipina.

Los prisioneros de la escuadra

Annapolis (sin fecha).—Guardia marina Bover está en esta aquí salvo. Naira Osorio dicen no murió y está en Cuba.—*Cervera*.

Dicen de Annapolis que allí se asegura que el almirante Cervera y su hijo están decididos a no volver a España.

Después de la paz se instalarán en Boston.

En la noche del 21 se fugaron del fuerte Macpherson cuatro prisioneros españoles, y que la fuga está confirmada por el oficial encargado de la vigilancia en el citado fuerte.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de Francia en Washington, Mr. Cambon, con una lista de los jefes, oficiales y marineros de la escuadra de Cervera que se hallan prisioneros en los Estados Unidos, en número de 692.

La falta de espacio nos impide publicarla.

Aquella cifra es muy inferior al total de prisioneros, y por tanto, los nombres que en dicha relación no aparecen no pueden darse como bajas.

Por telegramas particulares se tiene noticia de algunos oficiales cuyos nombres no figuran en la relación.

Guerra con los Estados Unidos

Proclama del general Blanco

El general Blanco ha publicado la siguiente proclama:

«Después de una defensa heroica de tres meses y de varias batallas sangrientas, la falta de municiones y de víveres ha obligado a Santiago a capitular en condiciones honrosas y con todos los honores de la guerra.

La ocupación de Santiago por los americanos carece de importancia estratégica, porque el puerto estaba bloqueado hace tiempo por los barcos americanos.

La ocupación no tendrá, pues, ninguna influencia en la futura campaña que decidirá de la suerte de España.

El ejército español está intacto y ávido de gloria, deseando medir sus armas con los americanos.

Al ejército es al que el Rey, el Gobierno y el país confían la misión de defender a todo trance la integridad del territorio y su bandera sin mancha, y el ejército saldrá victorioso a pesar de todos los peligros y obstáculos, demostrando una vez el carácter indomable español y el genio militar de nuestro pueblo.

Esta es la esperanza de nuestro general.—*Ramón Blanco*.

Proclama de Mac Kinley

La que ha dirigido el presidente a la provincia de Santiago de Cuba hace constar el firme propósito del Gobierno americano de dirigir, por ahora, la administración del territorio sometido, sin hacer distinción entre cubanos y españoles.

La proclama dice: «No venimos a combatir a los habitantes de Cuba, ni a la nación ó partido alguno, sino a protegerlos en su hogar, a respetarles en sus empleos y a garantizarles sus derechos privados y religiosos.

Mientras sea necesario tener la ley militar en vigor, sus preceptos serán aplicados lo más suavemente posible.

Las leyes municipales, civiles y penales continuarán vigentes en cuanto sean compatibles con el nuevo régimen, pudiendo ser suspendidas ó derogadas, a voluntad de la autoridad militar, cuando lo juzgue oportuno.»

Instrucciones a Shafter

He aquí las más importantes de las comunicadas por el presidente Mac-Kinley al general Shafter, respecto a la Administración:

«Los funcionarios de la Administración serán respetados si aceptan la autoridad de los Estados Unidos.

Los fondos públicos de cualquier naturaleza sean, las armas y otras propiedades del extinguido Gobierno, serán intervenidos y conservados; la renta de Aduanas será percibida por el Tesoro federal; las líneas telegráficas y férreas, los cables y barcos quedan propiedad de los Estados Unidos; las iglesias, escuelas, edificios destinados a objetos científicos ó artísticos, así como los monumentos históricos y archivos, serán debidamente protegidos.

Se impondrán y percibirán contribuciones en límites prudentes; no se practicará la confiscación. Los impuestos existentes se pagarán a las autoridades militares en tanto que no sean sustituidas, invirtiéndose el importe en las atenciones de Gobierno y Ejército.

La propiedad particular capturada se pagará al contado y a buen precio, si fuera posible; en el caso contrario se entregarán los correspondientes resguardos.

El pensamiento de los yankees
CONFIRMACION OFICIAL.

El Gobierno yankee ha hecho publicar de una manera autorizada, que prácticamente es lo mismo que si fuese oficial, la siguiente declaración:

1.º Si se conquista a Puerto Rico, los Estados Unidos ocuparán la isla permanentemente.

2.º El Gobierno ha resuelto nada tomar con respecto a Filipinas.

3.º Las islas Marianas serán ocupadas con carácter permanente.

Yanquis é insurrectos

Asegúrase que se han teleografiado órdenes a Shafter para que deje de suministrar armas, municiones y raciones a los insurrectos.

Al recibir las órdenes, el general Shafter dijo en público que desde aquel momento

no reconocía a los insurrectos como aliados y que si manifestaban señales de insubordinación, «les haría desarmar en el acto.»

Sábase además, que el informe que ha mandado a Washington, el general Shafter declara que la mayoría de los insurrectos cubanos ni sirven como combatientes, que son perezosos y ladrones y un descrédito para el ejército que combate con ellos, y que, a su juicio, «los cubanos no tienen condiciones ni capacidad bastantes para gobernarse a sí mismos.»

Un telegrama de Londres dice que Shafter ha dado ya orden para que no se entreguen más armas a Calixto García.

Obligaciones del Tesoro

En cumplimiento de la ley de 17 de Mayo último, la dirección general del Tesoro ha puesto en circulación 28.816 obligaciones del Tesoro al portador, emitidas en 30 del mes de junio: 14.643 de la serie A, de a 500 pesetas cada una, números 25.365 a 40.007, y 14.173 de la serie B, de a 5.000 pesetas cada una, números 91.427 a 104.599; y que en junto importan 73.185.500 pesetas, todas al vencimiento de 31 de diciembre de 189... con dos cupones representativos de los intereses, a razón de 5 por 100 al año, que devengan aquéllas, pagaderos por trimestres vencidos, quedando terminada la emisión autorizada por la expresada ley, la cual emisión la constituyen en total 40.007 obligaciones de la serie A, números 1 a 40.007, y 104.599 de la serie B, números 1 a 104.599, importantes en junto 542.998.700 pesetas.

Consideradas dichas obligaciones como efectos públicos, y habiéndose entregado al Banco de España en pago de sus créditos por la liquidación del servicio de Tesorería en el año de 187.98, podrán salir a la contratación pública en cuanto el ministerio de Fomento se sirva dar la autorización a que se refiere el artículo 17 del reglamento de la Bolsa de Madrid.

Bolsa

RONDOS PÚBLICOS

	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	48
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	48 25	49 00
Idem E, de 25.000 id. id.....	48 20	49 30
Idem D, de 12.500 id. id.....	48 30	53 35
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	54 4
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	56 75
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	54 5
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 00
En diferentes series.....	54 85	58 2

	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 25.000 pts. nom.....	57 80	57 00
Idem E, de 12.000 id. id.....	57 80	00 00
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	00 00
Idem C, de 3.000 id. id.....	58 00	00 00
Idem B, de 2.000 id. id.....	59 50	57 90
Idem A, de 100 id. id.....	59 75	58 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	62 00	7 75
En diferentes series.....	59 75	57 40
Partidas de 50.000 pts. nom.....	00	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 85	57 00

	DÍA 20	DÍA 21
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 nom.....	00 00	60
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	60
Idem C, de 5.000 id. id.....	55 50	61
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	60 0
Idem A, de 500 id. id.....	58 00	80
En diferentes series.....	55 80	89 75
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	100 35
Idem id. (serie B).....	100 70	100 35

	DÍA 20	DÍA 21
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	81 2
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	71 30	81 2
Billetes de Cuba (1880).....	59 10	52 00
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	59 15	52 00
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	43 15
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	47 25	43 15
Cédulas hipotec. al 5 por 100.....	104 00	010 0
Idem al 4 por 100.....	98 25	00 00
Acciones Banco de España.....	306 50	351 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	189 00	203 0
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	62 50	57 00

	DÍA 20	DÍA 21
CAMBIOS		
Londres, vista.....	00	00
Paris, vista.....	75 00	82

Madrid, contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
Paris, vista, 81,00.
Londres, vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD
Paris 23 (3,22 tarde)
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
Durban, 89,00.
East Rand, 118.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35,00.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.

LOS TEATROS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El trovador.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

APOLO.—A las 8 y 9.—Retoblondon.—El santo de la Isidra.—La coartada.—Pepe Gallardo.

ELDORADO.—A las 9.—El baño de Diana.—El paraíso perdido.—El pobre diablo.—La batalla de Tetuán.

